

P502		INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE	P502
Los envases/embalajes siguientes están autorizados si satisfacen las disposiciones generales de las secciones 4.1.1 y 4.1.3:			
Embalajes combinados:			Masa neta máxima
Envases interiores	Embalajes exteriores		
de vidrio 5 litros	Bidones		125 kg.
de plástico 5 litros	de acero (1A1, 1A2)		125 kg.
de metal 5 litros	de aluminio (1B1, 1B2)		125 kg.
	de otro metal (1N1, 1N2)		125 kg.
	de contrachapado (1D)		125 kg.
	de cartón (1G)		125 kg.
	de plástico (1H1, 1H2)		125 kg.
	Cajas		125 kg.
	de acero (4A)		125 kg.
	de aluminio (4B)		125 kg.
	de otro metal (4N)		125 kg.
	de madera natural (4C1)		125 kg.
	de madera natural con paneles estancos a los pulverulentos (4C2)		125 kg.
	de contrachapado (4D)		125 kg.
	de aglomerado de madera (4F)		125 kg.
	de cartón (4G)		125 kg.
	de plástico expandido (4H1)		60 kg.
	de plástico rígido (4H2)		125 kg.
Envases/embalajes simples			Contenido máximo
Bidones			250 litros
de acero (1A1)			
de aluminio (1B1)			
de plástico (1H1)			
Jerricanes			60 litros
de acero (3A1)			
de aluminio (3B1)			
de plástico (3H1)			
Embalajes compuestos			250 litros
recipiente de plástico con un bidón exterior de acero o de aluminio (6HA1 ó 6HB1)			250 litros
recipiente de plástico con bidón exterior de cartón, de plástico o de contrachapado (6HG1, 6HH1 ó 6HD1)			60 litros
recipiente de plástico con caja o jaula exterior de acero o de aluminio o con caja exterior de madera natural, de contrachapado de cartón o de plástico rígido (6HA2, 6HB2, 6HC, 6HD2, 6HG2 ó 6HH2)			60 litros
recipiente de vidrio con bidón exterior de acero, de aluminio, de cartón o de contrachapado (6PA1, 6PB1, 6PG1 o 6PD1) o con caja exterior de acero o de aluminio, de madera natural o de cartón o con cesto exterior de mimbre (6PA2, 6PB2, 6PC, 6PG2 o 6PD2) o con un embalaje exterior de plástico expandido o de plástico rígido (6PH1 o 6PH2).			
Disposición especial de embalaje:			
PP28	Para el n° ONU 1873, las partes del embalaje que estén en contacto con el ácido perclórico deberán ser de vidrio o plástico.		